



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2024

Respetado(a) Usuario(a):

VÍCTOR FABIO GÓMEZ FRANCO

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ ESE POPAYÁN

Popayán (Cauca)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 14-03-2025 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Salud
Departamento	Cauca
Municipio	Popayán
Entidad	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ ESE POPAYÁN
Nit	891580002-5
Nombre funcionario	VÍCTOR FABIO GÓMEZ FRANCO
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	973
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Autenticación mediante el directorio activo: El 100% de los usuarios de sistema son validados mediante el servidor del directorio activo, utilizando cuentas de usuario estándar que restringen los permisos para instalar software no autorizados, dentro del mantenimiento preventivo y correctivo se realizan revisiones periódicas para verificar el software instalado en los equipos cuentan con las licencias correspondientes.



4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Mediante la reutilización de licencias: Las licencias de tipo caja o retail se reutilizan en nuevos equipos que sean compatibles, optimizando su uso y cumpliendo con las políticas de seguridad de la información. Baja de licencias OEM: Las licencias de tipo OEM, que están vinculadas a equipos específicos se dan de baja junto con el equipo de computo al que están asociadas con ayuda del área de almacén del hospital.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://hospitalsanjose.gov.co/ 5. Informes de la Oficina de Control Interno5.1 Informe Derechos de Autor Software/2024

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: gescontrol@hospitalsanjose.gov.co